

Miguel  
**TORRUCO GARZA**  
El deber de hacer lo correcto.

# **PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

MIGUEL TORRUCO GARZA

**DIPUTADO FEDERAL**  
CIUDAD DE MÉXICO

**morena**  
La esperanza de México





## CONTENIDO

- INTRODUCCION .....1
- FUNDAMENTO LEGAL .....3
- PRESENTACIÓN Y MENSAJE.....4
- INICIATIVAS .....6
- COMISIONES .....15
- JUVENTUD Y CIUDADANIA .....19



## INTRODUCCIÓN

EL **DIA 26 DE OCTUBRE DEL 2022**, EN EL MUSEO DEL TELEGRAFO, EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

SE LLEVO A CABO EL PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS DEL DIPUTADO FEDERAL MIGUEL TORRUCO GARZA ESTUVO ACOMPAÑADO DEL SECRETARIO DE TURISMO, MIGUEL TORRUCO MARQUÉS; EL SECRETARIO DE GOBIERNO CAPITALINO, MARTÍ BATRES, Y LOS DIPUTADOS MORENISTAS ALEIDA ALAVÉS, JULIO CÉSAR MORENO Y SERGIO GUTIÉRREZ LUNA, ASÍ COMO EL EMPRESARIO CARLOS SLIM DOMIT.

ASISTIERON APROXIMADAMENTE 280 PERSONAS EN EL EVENTO, YA QUE EL LUGAR NO PODÍA ALBERGAR A MÁS ASISTENTES, Y TAMBIÉN CONTAMOS CON LA PRESENCIA DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

EN SU INFORME LEGISLATIVO, EL DIPUTADO MIGUEL TORRUCO GARZA DESTACA QUE EN ESTE ULTIMO AÑO HAN SIDO 8770 HORAS DE TRABAJO LEGISLATIVO DE SERVICIO EN ACTIVO, CON UNA SERIE DE LOGROS Y ACCIONES LLEVADAS A CABO DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. ENFATIZA SU COMPROMISO CON EL APOYO A PENSIONES PARA ADULTOS MAYORES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD PARA EVITAR PRIVILEGIOS EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y PODERES DEL ESTADO. TORRUCO GARZA RESALTA SU PARTICIPACIÓN EN LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA NACIONAL Y DESTACA LA NACIONALIZACIÓN DEL LITIO COMO UNO DE LOS PRINCIPALES TESOROS ENERGÉTICOS. ADEMÁS, MENCIONA SU PAPEL EN REFORMAS CONSTITUCIONALES QUE BUSCAN FORTALECER EL NUEVO PACTO SOCIAL Y PROMOVER LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA EN LA NACIÓN.

ENTRE SUS INICIATIVAS LEGISLATIVAS, DESTACA PROPUESTAS PARA MODERNIZAR EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO, IMPULSAR PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES EN TRANSPORTE DE CARGA Y FACILITAR EL REGRESO DEL TREN DE PASAJEROS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.

TAMBIÉN ABORDA LA NECESIDAD DE ENDURECER PENAS POR EXTORSIÓN EN MEDIOS DIGITALES, ASÍ COMO REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA POLÍTICA, BUSCANDO REDUCIR EL NÚMERO DE DIPUTADOS PLURINOMINALES Y DISMINUIR EL PRESUPUESTO DESTINADO A PARTIDOS POLÍTICOS.

EL DIPUTADO RESALTA LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LA ERA DIGITAL Y COMPARTE SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN REDES SOCIALES, GENERANDO CONTENIDO QUE HA ALCANZADO A MILLONES DE PERSONAS. ADEMÁS, DESTACA SU CONTRIBUCIÓN AL IMPULSO DEL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO SOCIAL.

CABE SEÑALAR QUE EL DIPUTADO MIGUEL TORRUCO GARZA TAMBIÉN ES RECONOCIDO COMO EL FUNDADOR DEL MOVIMIENTO "RELEVO GENERACIONAL", UNA INICIATIVA QUE BUSCA DAR VOZ Y PROTAGONISMO A LA JUVENTUD MEXICANA EN LA VIDA POLÍTICA Y LEGISLATIVA. A TRAVÉS DE ESTE MOVIMIENTO, TORRUCO HA LIDERADO LA APERTURA DEL RECINTO PARLAMENTARIO PARA QUE LOS JÓVENES PROPONGAN INICIATIVAS LEGISLATIVAS, GENERANDO ASÍ UNA RED ACTIVA DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS. ESTE ENFOQUE INNOVADOR HA SIDO REPLICADO NO SOLO A NIVEL FEDERAL SINO TAMBIÉN EN LOS CONGRESOS LOCALES DE VARIOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CONSOLIDANDO AL MOVIMIENTO COMO UNA VOZ SIGNIFICATIVA EN EL RELEVO GENERACIONAL DE LA POLÍTICA NACIONAL.

EL DIPUTADO CONCLUYE SU INFORME AGRADECIENDO A LA VIDA Y A LA PATRIA POR LA OPORTUNIDAD DE SERVIR Y REAFIRMANDO SU COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO POR LA TRANSFORMACIÓN Y EL BIENESTAR DE MÉXICO



## **FUNDAMENTO LEGAL**

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8, APARTADO 1, FRACCIÓN XVI DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, ME COMPLACE PRESENTAR ESTE INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE MI DESEMPEÑO COMO DIPUTADO FEDERAL EN LA LXV LEGISLATURA.

ME SATISFACE PONER A SU DISPOSICIÓN ESTE PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES, QUE REFLEJA LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, LOS JOVENES Y NUESTRO PAÍS.

A MODO DE EJEMPLO, ENFATIZO MI COMPROMISO CON EL APOYO A PENSIONES PARA ADULTOS MAYORES Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD PARA EVITAR PRIVILEGIOS EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO Y PODERES DEL ESTADO.

DESDE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, OFRECEMOS NUESTRO MÁXIMO RESPALDO A TODOS LOS MEXICANOS QUE LO NECESITEN.

CONFÍO EN QUE EN ESTE DOCUMENTO SE REFLEJE TODA LA INFORMACIÓN ESENCIAL SOBRE MI COMPROMISO CON EL PUEBLO DE MÉXICO, ASÍ COMO SUS PREOCUPACIONES Y ASPIRACIONES.

## **MENSAJE**

EN ESTE VIAJE, LA MOTIVACIÓN QUE IMPULSA EL RELEVO GENERACIONAL SE ENTRELAZA CON EL AMOR POR MÉXICO, EL ARRAIGO PROFUNDO A NUESTRA PATRIA Y, POR SUPUESTO, LA DEVOCIÓN INQUEBRANTABLE HACIA NUESTRO PAÍS. CADA ACCIÓN, CADA DECISIÓN, SE NUTRE DE LA PASIÓN POR CONSTRUIR UN MÉXICO MEJOR PARA TODOS.

AQUELLOS QUE ASPIRAN A TENER UN ROL POLÍTICO A NIVEL NACIONAL DEBEN COMPRENDER QUE SU BRÚJULA DEBE ESTAR CALIBRADA CON PRINCIPIOS ÉTICOS SÓLIDOS, SIEMPRE COLOCANDO LOS INTERESES PERSONALES EN UN SEGUNDO PLANO PARA LUCHAR POR UNA TRANSFORMACIÓN GENUINA Y, SOBRE TODO, POR EL BIENESTAR COLECTIVO.

EN ESTE INFORME QUE PRESENTO HOY ENCONTRARÁN NO SOLO DATOS Y ESTADÍSTICAS, SINO TAMBIÉN LA HISTORIA DE UN COMPROMISO QUE VA MÁS ALLÁ DE LAS FORMALIDADES LEGISLATIVAS. SE TRATA DE UN COMPROMISO BASADO EN LA PROFUNDA COMPRENSIÓN DE QUE CADA DECISIÓN Y CADA LEY QUE CREAMOS TIENEN UN IMPACTO DIRECTO EN LA VIDA DE LOS CIUDADANOS A QUIENES REPRESENTAMOS.

ASUMO CON HUMILDAD LA RESPONSABILIDAD DE RENDIR CUENTAS, CONSCIENTE DE QUE EL TRABAJO LEGISLATIVO ES UN SERVICIO AL PUEBLO Y UNA MUESTRA DE CONFIANZA QUE DEBE SER HONRADA CON INTEGRIDAD Y DEDICACIÓN.

AGRADECEMOS SINCERAMENTE.



# INICIATIVAS





## PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

### Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

| Tipo de presentación | Total     | Aprobadas | Desechadas | Atendidas | Retiradas | Pendientes |
|----------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Adherente            | 12        | 3         | 0          | 0         | 0         | 9          |
| De Grupo             | 1         | 1         | 0          | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>13</b> | <b>4</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>9</b>   |

| INICIATIVA  | TURNOS A COMISIÓN   | SINOPSIS   | TRÁMITE EN EL PLENO  |
|---|---|--|--|
| <p><b>1</b> Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.</p> <p>De Grupo: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p>                  | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>1-Septiembre-2021</b></p> <p>- <b>Dispensa de Trámites</b></p>                | <p>Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de regular y garantizar la responsabilidad política en el servicio público; regular las causas y sanciones en el juicio político; regular a los órganos competentes y el procedimiento para la declaración de procedencia respecto del enjuiciamiento penal de las personas servidoras públicas y en materia de responsabilidad penal del Presidente de la República.</p>  | <p><b>Aprobada</b> con fecha <b>1-Septiembre-2021</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>1-Septiembre-2021</b></p> |
| <p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p> <p>Adherente: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p> | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>9-Septiembre-2021</b></p> <p>- <b>Derechos de la Niñez y Adolescencia</b></p> | <p>Establecer como derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, el derecho a la felicidad y el derecho a la educación e inclusión financiera; que las niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derecho a recibir por parte del Estado una pensión universal señalada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y cuando exista duda o percepción si una niña, niño o adolescente es persona con discapacidad, se presumirá en su beneficio que es una niña, niño o adolescente con discapacidad, privilegiando en todo momento el interés superior de la niñez.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>7-October-2021</b></p>                                      |
| <p><b>3</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Adherente: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p>                                       | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>18-October-2021</b></p> <p>- <b>Hacienda y Crédito Público</b></p>            | <p>Cambiar de la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para retener y enterar las cantidades que por ley deban pagarse por concepto de impuestos y seguridad social, de conformidad con la normatividad aplicable; así como, otras cantidades que, en su caso, deban retenerse con base en la instrucción correspondiente de la autoridad educativa de la entidad federativa.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Septiembre-2021</b></p>                                   |

## PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <p><b>4</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para elevar a rango de ley el violentómetro del Instituto Politécnico Nacional como herramienta de prevención de aquélla.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p> | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>18-October-2021</b></p> <p>- <b>Igualdad de Género</b></p>  | <p>Incorporar la herramienta denominado violentómetro, elaborado por el Instituto Politécnico Nacional, como un mecanismo de difusión y orientador de acciones, en apoyo para la definición de criterios y contenidos del Programa Integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>23-Septiembre-2021</b></p> |
| <p><b>5</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p>  | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>18-October-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Salud</b><br/> - <b>Diversidad</b></p>                                 | <p>Establecer como una de las finalidades del derecho a la protección de la salud, la de garantizar su acceso efectivo y libre de discriminación a las personas LGBTIQ. Incluir como materia de salubridad general un programa de atención especializada a la salud de las personas trans, intersexuales y otras identidades. Agregar como una de las acciones que corresponden a la coordinación del Sistema Nacional de Salud, la de promover que las instituciones del sistema implemente programas dirigidos a personas LGBTIQ+.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>13-Septiembre-2021</b></p> |
| <p><b>6</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p>  | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>17-Noviembre-2021</b></p> <p>- <b>Seguridad Ciudadana</b><br/> Con Opinión de - <b>Igualdad de Género</b></p> | <p>Establecer en diversos artículos de la ley principios de perspectiva de género e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres. Disponer la facultad del Secretario ejecutivo del Sistema de Nacional de Seguridad Pública de establecer y coordinar el Sistema Nacional de Llamadas de Emergencia. Establecer que deberá vincularse al número único de emergencia, un dígito especializado en atención a delitos contra las mujeres, así como mecanismos de atención y respuesta inmediata. Disponer que el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana deberá contemplar protocolos de atención y acción inmediata para el caso de delitos cometidos contra las mujeres, en relación con las acciones coordinadas por los distintos órdenes de gobierno, en materia de búsqueda y localización.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>23-Septiembre-2021</b></p> |

## PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <p><b>7</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 142 de la Ley de Instituciones de Crédito.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p>   | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p> <p>- Hacienda y Crédito Público</p>  | <p>Permitir a las Instituciones de Crédito intercambiar información y documentación con el Registro Nacional de Población para identificar plenamente a sus clientes y evitar perjuicios contra su honra y buen nombre por afectaciones derivados de la homonimia.</p>                                     | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p>                        |
| <p><b>8</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 97 Bis a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p>  | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales<br/>         Con Opinión de -<br/> <b>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</b></p> | <p>Adicionar las prácticas que quedarán prohibidas para proteger al maíz nativo mexicano, y prohibir la producción de maíz transgénico en el país.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p>                        |
| <p><b>8</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 97 Bis a la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p>  | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p> <p>- Medio Ambiente y Recursos Naturales<br/>         Con Opinión de -<br/> <b>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</b></p> | <p>Adicionar las prácticas que quedarán prohibidas para proteger al maíz nativo mexicano, y prohibir la producción de maíz transgénico en el país.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p>                        |
| <p><b>9</b> Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p> | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p> <p>Unidas - <b>Seguridad Social</b><br/>         - <b>Trabajo y Previsión Social</b></p>   | <p>Establecer que en los casos de madres o padres trabajadores asegurados, cuyos hijos de hasta dieciséis años hayan sido diagnosticados con un diagnóstico en estado terminal, podrán gozar de una licencia por cuidados médicos de los hijos para ausentarse de sus labores, cuando así se requiera.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 13-Abril-2023</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p> |
| <p><b>10</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p>   | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p> <p>- <b>Vivienda</b></p>   | <p>Incluir que las políticas de crédito deberán ser diseñadas y operadas, a efecto de que las personas con discapacidad accedan en igualdad de oportunidades, en un marco de protección de sus derechos humanos.</p>   | <p><b>Aprobada con fecha 23-Marzo-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>7-Diciembre-2021</b></p> |

## PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <p><b>11</b> Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para incorporar conceptos de lenguaje incluyente.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p>             | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p> <p>- <b>Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria</b><br/>         Con Opinión de - <b>Igualdad de Género</b></p> | <p>Establecer en el cuerpo normativo, una homologación de lenguaje de género incluyente de acceso de las mujeres a acciones afirmativas con fines de productividad en el medio rural. Garantizar la igualdad sustantiva en los programas de desarrollo rural.</p>   | <p><b>Aprobada</b> con fecha <b>31-Marzo-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>30-Noviembre-2021</b></p> |
| <p><b>12</b> Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p>         | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p> <p>Con Opinión de - <b>Federalismo y Desarrollo Municipal</b><br/>         - <b>Puntos Constitucionales</b></p>                                 | <p>Establecer que los municipios tendrán a su cargo las atribuciones y prestación de servicios públicos, cuidando que en su realización se protejan los derechos humanos y sociales que correspondan: suministro de agua potable, operación del sistema de drenaje municipal, equipamiento y mantenimiento de calles, acciones de prevención, promoción y educación para la salud, fomento al turismo y la recreación, conservación de la biodiversidad y protección de la flora, fauna y medio ambiente.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>9-Diciembre-2021</b></p>                                |
| <p><b>13</b> Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Gaspar Yanga.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p> | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>9-Diciembre-2021</b></p> <p>- <b>Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias</b></p>  | <p>Inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Gaspar Yanga.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>2-Diciembre-2021</b></p>                                |

## PRIMER RECESO

### Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

| Tipo de presentación | Total    | Aprobadas | Desechadas | Atendidas | Retiradas | Pendientes |
|----------------------|----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| De Grupo             | 1        | 1         | 0          | 0         | 0         | 0          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>1</b> | <b>1</b>  | <b>0</b>   | <b>0</b>  | <b>0</b>  | <b>0</b>   |

| INICIATIVA   | TURNOS A COMISIÓN   | SINOPSIS  | TRÁMITE EN EL PLENO  |
|--|---|---|--|
| <p><b>1</b> Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos.</p> <p>De Grupo: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p> | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>25-Enero-2022</b></p> <p>- <b>Reforma Política-</b><br/> <b>Electoral</b></p> | <p>Adicionar a los derechos de los partidos políticos, el renunciar parcialmente y, en su caso devolver, en cualquier tiempo, su financiamiento para actividades ordinarias permanentes, siempre que no se vea afectado el cumplimiento de dichas actividades y preveza en su financiamiento los recursos públicos sobre los de origen privado. Establecer que los recursos deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación por acuerdo del Consejo General de la autoridad electoral, cuando no hayan sido entregados a los partidos políticos y a solicitud del Comité Ejecutivo Nacional.</p> | <p><b>Aprobada</b> con fecha <b>15-Febrero-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta: <b>25-Enero-2022</b></p> |

## SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

### Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

| Tipo de presentación | Total     | Aprobadas | Desechadas | Atendidas | Retiradas | Pendientes |
|----------------------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|------------|
| Adherente            | 5         | 1         | 0          | 0         | 1         | 3          |
| Iniciante            | 6         | 0         | 2          | 0         | 0         | 4          |
| De Grupo             | 2         | 1         | 0          | 0         | 0         | 1          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>13</b> | <b>2</b>  | <b>2</b>   | <b>0</b>  | <b>1</b>  | <b>8</b>   |

| INICIATIVA   | TURNOS A COMISIÓN  | SINOPSIS   | TRÁMITE EN EL PLENO  |
|--|--|--|--|
| <p><b>1</b> Proyecto de decreto por el que se declara el 18 de enero como Día Nacional de la Democracia Participativa</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p>                   | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>1-Febrero-2022</b></p> <p>- <b>Gobernación y Población</b></p>       | <p>Declarar el 18 de enero como Día Nacional de la Democracia Participativa</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>1-Febrero-2022</b></p>                       |
| <p><b>2</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p> | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>3-Febrero-2022</b></p> <p>- <b>Reforma Política-Electoral</b></p>    | <p>Considerar como improcedencia de los medios de impugnación, cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas.</p> | <p><b>Aprobada con fecha 1-Marzo-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>3-Febrero-2022</b></p> |
| <p><b>3</b> Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.</p> <p>Iniciante: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p>             | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>22-Febrero-2022</b></p> <p>- <b>Comunicaciones y Transportes</b></p> | <p>Establecer, actualizar y reestructurar la infraestructura del transporte ferroviario como integrador del desarrollo en cuanto a su gestión económica, política y social.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>17-Febrero-2022</b></p>                      |
| <p><b>4</b> Proyecto de decreto que adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Adherente: <b>Torrucó Garza Miguel (MORENA)</b></p>    | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>3-Marzo-2022</b></p> <p>- <b>Atención a Grupos Vulnerables</b></p>   | <p>Implementar acciones y programas que permitan el acceso gratuito y universal de las personas con discapacidad al servicio de transporte público.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>3-Marzo-2022</b></p>                         |

## SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>5 Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 390 del Código Penal Federal.</p> <p>Iniciante: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p>   | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>15-Marzo-2022</b></p> <p>- Justicia</p>  | <p>Incrementar la pena en el delito de extorsión cuando se utilice como medio comisivo la vía telefónica, el correo electrónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>9-Febrero-2022</b></p>                                   |
| <p>6 Proyecto de decreto por el que reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p>  | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>15-Marzo-2022</b></p> <p>- Puntos<br/>         Constitucionales</p>  | <p>Facultar al Juez para ordenar la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de extorsión telefónica.</p>  | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>9-Febrero-2022</b></p>                                   |
| <p>7 Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.</p> <p>De Grupo: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p>  | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>15-Marzo-2022</b></p> <p>- Defensa Nacional</p>  | <p>Determinar que, a falta de la designación que el militar haya hecho de la persona interesada, ésta podrá ofrecer los medios de prueba establecidos por el Código Federal de Procedimientos Civiles para demostrar la relación de concubinato con el militar, cuando éste omita realizar o actualizar la designación correspondiente.</p>  | <p><b>Aprobada con fecha<br/>         27-Abril-2022</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>8-Marzo-2022</b></p> |
| <p>8 Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión.</p> <p>De Grupo: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p> | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>15-Marzo-2022</b></p> <p>- Radio y Televisión</p>  | <p>Determinar que, los concesionarios de radiodifusión o de televisión o audio restringidos deberán expedir Códigos de Ética con el objeto de proteger los derechos de las audiencias. Precisar que, los lineamientos que emita el Instituto deberán garantizar que los concesionarios de uso comercial, público y social cuenten con plena libertad de expresión, libertad programática, libertad editorial y se evite cualquier tipo de censura previa sobre sus contenidos.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>8-Marzo-2022</b></p>                                     |
| <p>9 Proyecto de decreto por el que se declara el día 28 de marzo de cada año como el Día Nacional Para el Combate a los Discursos de Odio.</p> <p>Adherente: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p>  | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>29-Marzo-2022</b></p> <p>- Gobernación y Población<br/>         Con Opinión de -<br/>         Diversidad</p> | <p>Declarar el día 28 de marzo de cada año como el Día Nacional Para el Combate a los Discursos de Odio.</p>   | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>29-Marzo-2022</b></p>                                    |

## SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <p><b>10</b> Proyecto de decreto por que Expide la Ley Federal de la Leche.</p> <p>Adherente: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p> | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>7-Abril-2022</b></p> <p>- Ganadería<br/>         - Economía, Comercio y Competitividad<br/>         Con Opinión de -<br/> <b>Presupuesto y Cuenta</b></p> | <p>Crear un ordenamiento jurídico que regule la producción, industrialización, comercialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores, industrializadores y consumidores.</p> | <p><b>Retirada</b><br/>         con fecha 16-<br/>         Noviembre-2022</p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>7-Abril-2022</b></p> |
|--|---|---|--|

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| <p><b>11</b> Proyecto de decreto que adiciona los artículos 52, 53 y 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</p> <p>Iniciante: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p> | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>7-Abril-2022</b></p> <p>Unidas - <b>Gobernación y Población</b><br/>         - <b>Reforma Política-Electoral</b><br/>         - <b>Puntos Constitucionales</b></p> | <p>Incluir que la Cámara de Diputados estará integrada por 100 diputadas y diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante la constitución de cinco circunscripciones electorales plurinominales en el país. Anexas que ningún partido político podrá contar con más de 240 diputados por ambos principios.</p> | <p><b>Desechada</b><br/>         con fecha 6-Diciembre-<br/>         2022</p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>5-Abril-2022</b></p> |
|--|--|---|--|

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <p><b>12</b> Proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>Iniciante: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p> | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>18-Abril-2022</b></p> <p>Unidas - <b>Reforma Política-Electoral</b><br/>         - <b>Gobernación y Población</b></p> | <p>Cambiar el tiempo requerido para ser consejero electoral de 4 años y medio a 10 años, además de quedar imposibilitado a contender por algún cargo de elección popular en los 10 años posteriores al periodo de tiempo que dure la designación.</p> | <p><b>Pendiente</b></p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>7-Abril-2022</b></p> |
|---|---|---|--|

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <p><b>13</b> Proyecto de decreto que adiciona el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Iniciante: <b>Torruco Garza Miguel (MORENA)</b></p> | <p>Fecha de presentación:<br/> <b>27-Abril-2022</b></p> <p>Unidas - <b>Reforma Política-Electoral</b><br/>         - <b>Puntos Constitucionales</b><br/>         - <b>Gobernación y Población</b></p> | <p>Establecer que quienes hayan fungido como Consejero Presidente, consejeros electorales y secretario ejecutivo, no podrán desempeñar cargos públicos de elección popular o de dirigencia partidista, durante los 10 años siguientes a la fecha de conclusión de su cargo. Precisar que para ocupar dichos cargos deberán cumplir con al menos 10 años sin haber sido candidato a algún cargo de elección popular o de dirigencia partidista, al momento en que salga la Convocatoria.</p> | <p><b>Desechada</b><br/>         con fecha 6-Diciembre-<br/>         2022.</p> <p>Publicación en Gaceta:<br/> <b>26-Abril-2022</b></p> |
|--|---|---|--|

**VER INFORMACIÓN COMPLETA**

**CLICK AQUI** →





# COMISIONES



## MENSAJE

HOY QUIERO COMPARTIR CON USTEDES MI PROFUNDO ORGULLO AL FORMAR PARTE DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS DE RELACIONES EXTERIORES Y COMUNICACIONES Y TRANSPORTE. CADA DÍA, AL PARTICIPAR EN DEBATES Y TOMAR DECISIONES, SIENTO EL PESO DE LA RESPONSABILIDAD QUE IMPLICA CONTRIBUIR AL FUTURO DE NUESTRO PAÍS.

LAS COMISIONES LEGISLATIVAS SON COMO TALLERES DONDE DISEÑAMOS LAS LEYES QUE MOLDEAN NUESTRA SOCIEDAD. LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES NOS BRINDA LA OPORTUNIDAD DE CONSTRUIR PUENTES ENTRE NACIONES, FOMENTANDO LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y EL RESPETO MUTUO. POR OTRO LADO, LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTE NOS SITÚA EN EL CENTRO DE LA CONECTIVIDAD Y EL PROGRESO, IMPULSANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.

COMO DIPUTADO, ESTA EXPERIENCIA ME LLENA DE ORGULLO, PUES CADA VOTO Y DISCUSIÓN IMPACTA DIRECTAMENTE EN LA VIDA DE MILLONES DE PERSONAS. VEO EN ESTAS COMISIONES LA HERRAMIENTA PARA CONVERTIR LAS PROMESAS EN ACCIONES TANGIBLES, MEJORANDO LA REALIDAD DE TODOS LOS CIUDADANOS.

ESTAS COMISIONES SON EL CORAZÓN DE NUESTRA DEMOCRACIA. COMO MIEMBRO COMPROMETIDO, ME ESFORZARÉ CONTINUAMENTE PARA CONSTRUIR UN PAÍS PRÓSPERO Y CONTRIBUIR A UN MUNDO MÁS UNIDO.



## **COMISIONES Y GRUPOS DE AMISTAD**

### **ORDINARIA:**

RELACIONES EXTERIORES (SECRETARIA):

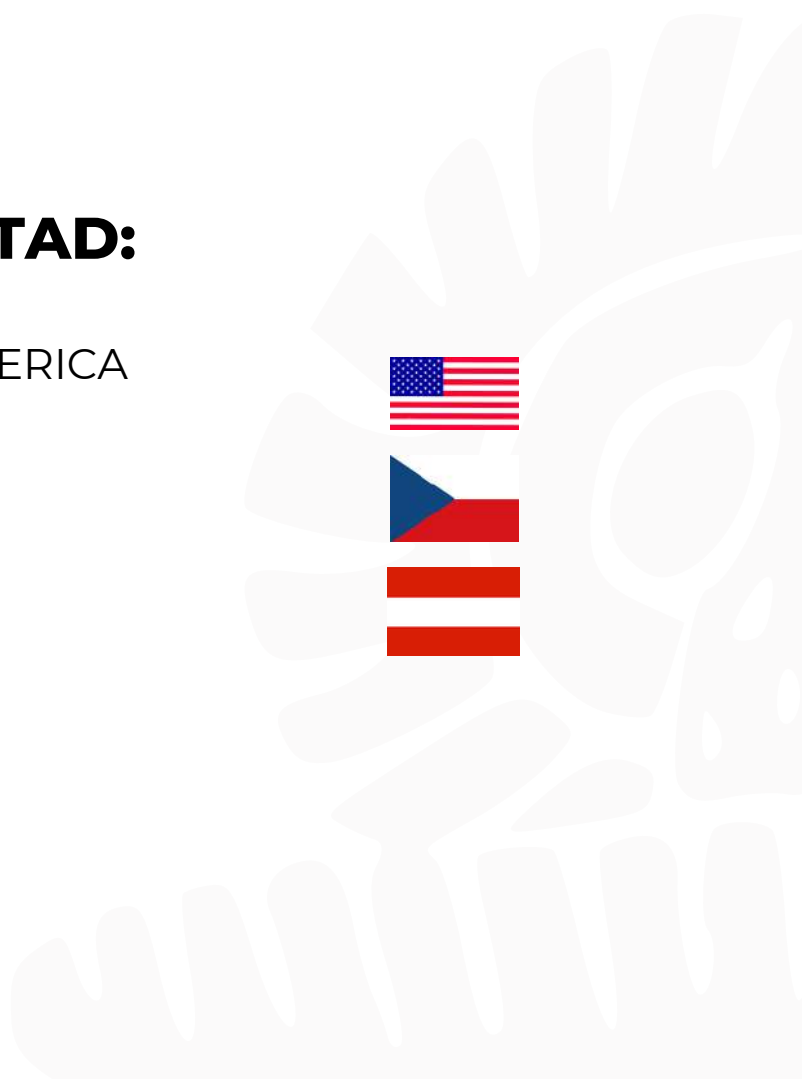
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE

### **GRUPOS DE AMISTAD:**

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA  
(PRESIDENTE)

REPUBLICA CHECA

REPUBLICA DE AUSTRIA



Miguel  
**TORRUCO GARZA**  
El deber de hacer lo correcto.





# **JUVENTUD Y CIUDADANIA**



## EL RELEVO

COMO DIPUTADO FEDERAL, QUIERO DESTACAR LA VITAL IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN NUESTRO PROCESO LEGISLATIVO. LA VOZ DE CADA CIUDADANO ES FUNDAMENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LEYES QUE REFLEJEN LAS NECESIDADES Y ASPIRACIONES DE NUESTRA SOCIEDAD.

EN ESPECIAL, QUIERO RESALTAR EL PAPEL TRANSFORMADOR DE LOS JÓVENES EN **EL RELEVO GENERACIONAL**. LOS JÓVENES APORTAN UNA PERSPECTIVA FRESCA, INNOVADORA Y DINÁMICA QUE ENRIQUECE NUESTRAS DELIBERACIONES LEGISLATIVAS. SU PARTICIPACIÓN ACTIVA NO SOLO REPRESENTA EL FUTURO DE NUESTRA NACIÓN, SINO QUE TAMBIÉN IMPULSA CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA TOMA DE DECISIONES, LLEVANDO CONSIGO LA ENERGÍA Y LA VISIÓN NECESARIAS PARA CONSTRUIR UN MÉXICO MÁS JUSTO Y EQUITATIVO.

LES ANIMO A TODOS, JÓVENES Y CIUDADANOS EN GENERAL, A SER AGENTES DE CAMBIO Y PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL DISEÑO DEL FUTURO QUE QUEREMOS PARA NUESTRO PAÍS. SUS OPINIONES Y CONTRIBUCIONES SON ESENCIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MÁS **INCLUSIVA Y DEMOCRÁTICA**.

**CONOCER MÁS SOBRE  
EL RELEVO GENERACIONAL**

[CLICK AQUI](#) →

## SEMINARIO POLÍTICO

POR ESTA RAZÓN, EN COLABORACIÓN CON LA JUVENTUD, CREAMOS UN ESPACIO INCLUSIVO Y ABIERTO A TODOS, DONDE DESTACAMOS LA LABOR DE UN LEGISLADOR.

EL SEMINARIO POLÍTICO "RELEVO GENERACIONAL" SURGIÓ COMO UNA INICIATIVA CONJUNTA CON JÓVENES DE TODAS LAS REGIONES DE NUESTRA NACIÓN. ESTE EVENTO CONSISTIÓ EN UN SIMULADOR LEGISLATIVO, PROPORCIONANDO A HOMBRES Y MUJERES DE 18 A 29 AÑOS LA OPORTUNIDAD DE EXPERIMENTAR LAS RESPONSABILIDADES DE UN DIPUTADO FEDERAL.

CELEBRADO POR PRIMERA VEZ LOS DÍAS 10 Y 11 DE JUNIO DE 2022 EN LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, EL SEMINARIO DIO INICIO A SUS ACTIVIDADES A LAS 9:00 HORAS.

EL PRIMER DÍA DEL SEMINARIO SE ESTRUCTURÓ DE LA SIGUIENTE MANERA: APERTURA, DISCURSO DEL DIP. MIGUEL TORRUCO GARZA, INICIO DE PONENCIAS SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y LEGISLATURA CON LA PARTICIPACIÓN DE CITLALLI HERNÁNDEZ, SECRETARIA GENERAL DE MORENA; IGNACIO MIER VELAZCO, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA; ANDREA CHÁVEZ TREVIÑO, DIPUTADA FEDERAL DE MORENA; Y ABRAHAM MENDIETA, ANALISTA POLÍTICO.

PARA CONCLUIR LA JORNADA, EL SECRETARIO DE TURISMO, MIGUEL TORRUCO MÁRQUEZ, IMPARTIÓ UNA MASTER CLASS SOBRE EL TURISMO EN MÉXICO.

**CONOCER MÁS SOBRE  
EL RELEVO GENERACIONAL**

[CLICK AQUI](#) →

## **SIMULADOR LEGISLATIVO**

EL SIMULADOR LEGISLATIVO CREADO POR EL RELEVO GENERACIONAL ES UNA PLATAFORMA INTERACTIVA DISEÑADA PARA SIMULAR EL PROCESO DE CREACIÓN Y DEBATE DE LEYES EN UN ENTORNO VIRTUAL. PERMITE A LOS PARTICIPANTES ASUMIR ROLES DE LEGISLADORES, PROPONER Y DISCUTIR PROYECTOS DE LEY, VOTAR SOBRE ELLOS Y EXPERIMENTAR DE MANERA PRÁCTICA CÓMO FUNCIONA EL SISTEMA LEGISLATIVO. LA PLATAFORMA PUEDE INCLUIR CARACTERÍSTICAS COMO FOROS DE DISCUSIÓN, HERRAMIENTAS DE VOTACIÓN, SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE LEY Y ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA OFRECER UNA EXPERIENCIA EDUCATIVA Y PARTICIPATIVA EN EL ÁMBITO POLÍTICO Y LEGISLATIVO.

CONSIDERANDO LA FUNCIÓN DEL SIMULADOR, LA JORNADA INAUGURAL DEL SEGUNDO DÍA DEL "SEMINARIO POLÍTICO RELEVO GENERACIONAL" COMENZÓ A LAS 9:00 HORAS.

EL DIPUTADO MIGUEL TORRUCO GARZA OFRECIÓ UN MENSAJE DESDE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, DIRIGIDO A LOS NUEVOS LEGISLADORES. CONCLUYÓ SU PARTICIPACIÓN FIRMANDO LOS TRATADOS DE "ANÁHUAC", LOS CUALES ASEGURAN QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y APROBADAS POR LOS LEGISLADORES DEL "RELEVO GENERACIONAL" CUENTEN CON LA REPRESENTACIÓN ADECUADA EN EL PLENO.

POSTERIORMENTE, SE PROCEDIÓ A LAS DISCUSIONES EN EL PLENO SOBRE CADA INICIATIVA, CULMINANDO CON UNA FOTOGRAFÍA DE TODOS LOS ASISTENTES EN SUS RESPECTIVAS CURULES.

**CONOCER MÁS SOBRE  
EL RELEVO GENERACIONAL**

[CLICK AQUI](#) →



Miguel  
**TORRUCO GARZA**  
El deber de hacer lo correcto.





*Miguel*  
**TORRUCO GARZA**  
**El deber de hacer lo correcto.**



@migueltorrucog



@migueltorrucog



@migueltorrucog



@migueltorrucog